

A NUESTROS LECTORES

Ayer nuestro diario dejó de hacer su acostumbrada visita a nuestros suscritores, por haberse ampuetado una pluma a tiempo de entrar en prensa.

Por esta falta involuntaria, pedimos se sirvan disculparnos.

'EL DIEZ DE AGOSTO',

Quito, Diciembre 1º de 1898.

EN CUENCA.

En días pasados, y refiriéndonos a una hoja suelta publicada en la capital del Azuay, dimos cuenta de los escándalos electorales que aquella ciudad había presenciado y de los gravísimos e incalificables abusos cometidos por las autoridades, según lo de nunciaban los autores de dicha publicación. El caso era para alarmar aun a los más despreocupados y merecía tomarse en cuenta a fin de que las cosas quedasen en claro y salvase su responsabilidad el Gobierno, que en todas estas peripejas de la vida pública es el macho de cubrio sobre quien forzosamente recaen las culpas de amigos y enemigos.

Si hemos de hablar con verdad, algo muy gordo nos temíamos; pues la situación social y política en Cuenca, donde el partidismo exclusivista é implacable ha caldeado los ánimos hasta el blanco rojo, explica sencillamente las violencias de los partidos contendientes. Por ventura, en esta vez el asunto no ha tomado mayores proporciones, y el escándalo—como se convencieron nuestros abonados con la lectura de los documentos que publicamos en la sección *Inter-res generales*,—si lo ha habido, provocado ha sido por el clero y el elemento clerical, batalladoros infatigables siempre que se trata de hacer daño al Gobierno y al partido liberal.

Con la organización y práctica de la smaría que comenzamos a publicar hoy, si quedan desludadas las responsabilidades y en evidencia una vez más el revoltoso clero azuayo que ya hace tiempos está necesitando un severo castigo, no queda completa la obra de justicia. Es preciso apurar las cosas; acusar la hoja deliniente y que los autores de ella sean convocados de calumnias.

En buena hora que, por altivez y dignidad, el Gobierno no pare miedoso en la guerra de papel que se le hace, y lleve su respeto a la libertad de la prensa hasta el extremo de resistir a palo seco la tempestad de insultos, diatribas, birras, infamias y suposiciones indecorosas con que se le quiere ahogar; pero cuando calumnias palmarias se estiman y propagan dándolas la forma de denuncia a las autoridades, creemos que es debe proceder con energía: la denuncia es un arma muy peligrosa y de doble filo, pues la ley castiga al que no dice en ella la verdad.

Entendamos que no pedimos medidas restrictivas ni menos in-

sinuamos la perpetración de un abuso; exigimos tan sólo el cumplimiento de una ley que no la ha dictado, por cierto, el partido liberal.

Esto es todo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MANUEL B. CUEVA

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGO DEL PODER EJECUTIVO.

CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno fomentar la Instrucción Pública y abrir un nuevo campo a la actividad intelectual de los ecuatorianos.

DECRETA

Artículo único. Se restablece la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y 43 de la Ley de Instrucción Pública; debiendo, en consecuencia, practicar los cursos respectivos el 15 de Diciembre próximo.

El Ministro, Secretario del ramo que da encargo de cumplir el presente Decreto. Dado en el Palacio Nacional en Quito a 30 de Noviembre de 1898.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministerio de Instrucción Pública.

J. Peralta.

Es copia.

El Subsecretario.

L. E. Bueno.

Exterior.

MAXIMO GOMEZ

Tomamos del periódico "Las Villas", órgano oficial del 4.º Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba, los siguientes hermosos párrafos de una carta que dirige recientemente el General en Jefe Máximo Gómez al doctor Borrero Echavarría:

"Para andar más pronto el camino de la organización nacional, elegí para directores de nuestra división a los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguarías ni al indio estúpido que ha oído mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la independencia.

"Debí ser atinado en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no afloraban sus caras ni sean arrastrados por catrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria, que hebiais recado con vuestra sangre para hacerla libre.

"No tendía ministros con mujeres quitando de senda mientras lo del campamento y las hijos no sepan leer y escribir.

"Aprended a hacer uso en la posesión de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretender más porque se le lleva a la arrogancia.

"La observancia estricta de la Ley es la única garantía para todos.

"Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alzó el sublime ideal, un abrazo que abraque y apriete una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

"El triunfo definitivo debe rodearse de este pueblo de majestad y grandeza. Se debe conquistar el período a todo el que lo solicite, para que sea un período completo. Al aproximarse a las tumbas gloriosas de nuestros compañeros a depositar la "sienprevista" junto con una lágrima de guerra, es preciso en esa hora piadosamente llevar una parte de rencores.

"Que se os otorguen los pensionamientos de la victoria, ni los que se crean más meritorios los emborbezca y ciega el orgullo, pues por eso camina casi siempre se han perdido; muchos hombres que principian siendo grandes y acaban ser pequeños. No se debe olvidar nunca que así como la espada es la biestrichora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para ser a oficio en la paz, puesto que la palabra Ley es la que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es de uso diario para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma Ley.

"Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas batallas. Yo os aconsejo a la angustia magistral de la Historia; porque así no, se mortifica a los que, delirando, no supieron ejemplarías, y aparecerá como un cargo que los irrita, y predispone a las espinitas a la desunión y a la discordia.

"Con todas estas precauciones de obre-

ros abnegados que todo lo han dado a la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos: el trabajo, la educación y la buena conducta; que mejor higiene, más paz, más amor al alma y el cuerpo de amargos dolores—Cuba será próspera y venturosa.

"Mientras tanto, si yo no calgo en lo que falta de la ley, y cuando me va tranquilo en un rincón de mi Patria, pedirá siempre para Cuba las bendiciones del Cielo."

Crónica.

MEMORANDUM

MASTAS, Viernes 2 de Diciembre. Sr. Sr. Bibiana, Ylles y Amelia virg.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante... 6 Luna nueva... 13 Cuarto creciente... 19 Luna llena... 27

BOTICAS DE TURNO.—La Inglesa.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—La del Sur hasta Caba, la de Guayaquil, franc. y la del Norte hasta Ipiates.

TIPO DE COMBUSTIBLE.—Sobó e Guayaquil, a 3 v. r., el medio por ciento.

ORREROS.—Entrará mañana del Norte y sur.

Sumario.—El Comisario de Policía Nacional, Sr. Dr. Ramón Villalba, ha iniciado un sumario contra los fabricantes de cerveza nacional, atendiendo a la opinión general de los consumidores que resultan por la mencionada bebida. Al efecto, ha nombrado dos facultados para hacer el análisis químico de los materiales empleados en su elaboración, así como el líquido que en las fábricas ha estado listo para el consumo.

Ojalá estas medidas, mejoren la calidad del artículo, ya que su uso está tan generalizado.

Persección.—El Sr. Dr. Abelardo Monroy, Director de la Policía de la República, partió antes para la ciudad de Ibarra, no hay duda que su presencia en las poblaciones que visite, será recibida en buenos resultados.

Los desmanes que se cometen y que regresan pronto a esta capital.

El Teniente Coronel José Félix Mata ya se lo ha llamado al servicio de las armadas; pasará sus listas de revista como Jefe de un batallón en esta plaza.

El Sr. Director de la Policía de la República ha pedido la destitución del Teniente Político de Cotacachi, y el Ministerio del Interior y Policía ha indicado a la Gobernación, pidiendo indicar la persona que debe sustituirlo.

Ante la prestación la promesa constituida en la Gobernación, los individuos que componen el personal de la Policía de Orden y Seguridad de Santo Domingo de los Colorados.

Ladrarías, carnicería y copios de varias clases.

Jarras, jarrones y floreros, donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Nuevo Hospital.—Por no llenar las condiciones que se exigen, el objeto, el local en que funciona el Hospital de Caridad que hoy tenemos, el Gobierno trata de adquirir uno adecuado. La Junta nombrada al efecto, ha informado que la quinta del Sr. Benaventeza de Malo, es la que debe ser.

El Sr. Ministro del Interior ha ofrecido al Sr. Ministro de Justicia, para que, con intervención del Agente Fiscal, se proceda a la expropiación y el avalúo de la indicada propiedad.

No hay para qué recomendar lo oportuno de la medida que se trata de llevar a cabo; pues no hay quien no estime que la situación del Hospital en el centro de la ciudad es demasiado peligroso a la buena salud de los habitantes.

Inspección.—El Sr. Dr. Guaberto Pérez ha sido nombrado por el Gobierno para que inspeccione el objeto, el deterioro del puente "Ulca", en la vía del Sur.

Candados, sacacorchos, abrelatas, llaves de barril, machetas, machetes y la mar de artículos, muchos los solicite no en esta plaza, ni en otras ni más baratos que donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Antier en la tarde y se irón los señores Ministros de Justicia y Benficiencia a visitar la Penitenciaría.

Los presos en general se manifestaron satisfechos del comportamiento del actual Director y del cuerpo de guardias, más no así de la manera como se comporta el proveedor. Los Ministros, como antes se pensara de acuerdo con el Director General de Cárcels, Sr. Coronel Ricardo Franco, para remediar este inconveniente que ofende los procedimientos que bases un acuerdo otorgando en la misma a los presos.

Acosos.—Ha sido ascendido al gra-

do inmediato el Teniente Sr. Miguel E. de la Parra, en la fuerza que hace la guarnición en la ciudad de Loja.

El capitán Alberto Lopez del Batallón Quito ha sido ascendido al grado de Sargento Mayor.

Se ha comprado abundante de certeras imperiales deale 2 en libratro por no vende al más bajo precio.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Punto de Ferócho.—La Junta de Hacienda en esta ciudad, de ante se celebró la contrata con los SS. Schmidt y Pérez para que estos señores tomen a su cargo la reparación del puente que conduce a esta parroquia, por la cantidad de \$y. 3.500.

Para este contrato se ha tenido en cuenta los informes presentados por los SS. B. Isidoro Calisto y el Teniente Político de Peralito.

Licitación.—La Gobernación de esta provincia por orden de la Junta de Hacienda ha convocado licitadores para la compra de 20.000 sobras que se necesitan para la oficina telegráfica de esa ciudad, desiendo dirigirlos los interesados a la referida Junta hasta el 2 de Diciembre.

Nombramientos.—El Sargento Mayor Sr. Remedio Pareja ha sido llamado al servicio activo de las armas destinadas a la guarnición de Loja.

Al Sr. José A. Egúez se le ha nombrado 2.º Jefe del Batallón Guardia Nacional N.º 12.

Camino del Puntal.—El Sr. Ministro de Fomento ha ordenado a la Gobernación del Cur-bi que de los \$y. 538 remitidos para el camino del Puntal no se distraiga en otorgado sino que se les de la inversión para que han sido destinados.

Cherros. Chagrís negros y de colores, becerros, nonatos, lule negro y café, cuero ruso, acaba de recibir a más de otros artículos de zapatería.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Cédula.—El Superior Gobierno ha concedido cédula de invalidad al Sargento Meador Campaña con \$y. 22.66 mensuales.

Saludo.—Se encuentra entre nosotros el Sr. Dr. Juan M. A. López, casado, que, tras haber estado en algunos años de permanencia en su ciudad natal, Saldañeros al joven y convencido liberal y le deseamos feliz pervenancia al lado de su victoriosa esposa.

La Sección de Especies ha remitido para el Museo entomológico tres cajas por las valores siguientes:

Loja Valores \$y. 3.600 Azuay " 2.600 Caba " 3.600 Manabí " 3.600 Esmeraldas " 3.600

\$y. 25.200

en 21 bullos que contiene 125.000 sifos a diversos valores.

Montepío.—Letras de Montepío Paredes ha obtenido la Sra. Adelaida Paredes con la asignación de \$y. 17.60.

Certeras y Bata, blanca y negra, "Columpio", "Cuchillo" y "Pabellón" tiene y recibe constantemente JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Robo.—Al Sr. Dr. José María Bustamante, le han robado en su quinta Sanmillán, más de mil sueros, ser de los que se usaban de valor de los seis o ocho mil sueros. El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Policía. Según noticias que tenemos, las sospechas recaen sobre individuos de la referida ciudad.

Nuevo camión.—El Sr. Gobernador de Oriente comunicó al Sr. Ministro de Interior que ha formado una Junta para los ecónar el sitio en donde pondrá un nuevo camión que se usará en esta Capital, ha sido retirado por su Gobierno.

Tela clase de sítiles de fotografía, planchas, latas, desarracadores, etc., a precios muy cómodos tiene a la venta JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

El Sr. Dr. Juan José Pino ha sido promovido a la Comandaría de O. y S. de Guaranda y el Sr. Benigno Donoso ocupará la intendencia de Policía de Latacunga.

Ha sido aceptada la renuncia elevada a por el Sr. José M.ª Montesinos, Jefe Político de Cuenca.

El Gobernador de Oriente, participó que en la Provincia de su mando, en lugares ya poco explorados, han sido encontrados varios traficantes en represalia

de las extorsiones de que han sido víctimas los salvajes moradores de aquellas comarcas. En número próximo número publicaremos el dato oficial en que se basa cuenta del suceso.

El Sr. Dr. Juan José NARVÁEZ, nombrado al Sr. Rafael Abaeta, Teniente Político de Rocafuerte, y el Ministerio ha aprobado tal designación. La jurisdicción de dicho empleo, se extiende al territorio que comprende los cantones de Guaranda y Fraguilla telegráfica.—El Gobierno no la concelebró franquicia telegráfica al Consejo de Colombia residente en Tulcan para las líneas oficiales que deba dar a Loja.

Agujetas de perlas, cauchos, lación, etc., se encuentran primerizas donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Causas en apelación.—La Justicia, dice "El Deber" de Babahoyo: "Litigantes y abogados deploran el retardo que sufren los expedientes que se remiten en apelación a la Corte Superior de Guayaquil."

Se asegura que desde el año de 1897, existen en la secretaría de aquel Tribunal muchos expedientes apelados, tanto de autos interlocutorios como de sentencias definitivas; expedientes que hasta el presente no se han juzgado, por no haberse pronunciado el Tribunal sobre el recurso de apelación pendiente.

Es inútil demostrar cuánto sufren con estos retardos, tanto la administración de justicia, como los litigantes y abogados; los primeros, por el muy justificado interés de obtener la decisión final de los pleitos, y los segundos por quedar a derecho con sus clientes en cuanto a los compromisos que celebran.

Si se tratara de los litigantes no es más que un río revuelto, donde los pecadores son los litigantes de mala fe, que con la interposición de los recursos de apelación eternizan los litigos, burlan el cumplimiento de sus obligaciones, y se demoran a fin de su cumplimiento, hasta impoente contra ellos la acción de la justicia.

Sucele pues, precisamente todo lo contrario de lo que debía esperarse: una administración de justicia lenta, tardía, que no trae sino perjuicio a la justicia y perjuicio que la sociedad tiene el derecho de exigir; pues que la acción y el sentimiento de la justicia forman parte de la naturaleza misma del hombre y constituyen una aspiración tan instintiva como el amor a la vida.

El Teniente político de Quevedo, Guillermo Diaz, tuvo un disgusto con el joven Sergio Peña, administrador de la hacienda Pichilingue, propiedad del doctor Juan María de la Cruz, dueño de la hacienda.

El Teniente Político debió jurar verga contra el joven Peña y al encontrarse el 10 del mes actual con él, pretendió reducirle a prisión al igual que al joven Ángel Saona, y señor Demétrio Gallardo.

Esto se llevó a cabo sin protestas ni violencias, pues a los mencionados señores no les faltaba gente que saliera a su defensa; pero como la gente del Teniente Político, más numerosa se esó siempre con la yerca.

En la lucha y aunque un peón llamado Villamar corrió las amarras con que estaba sujeto el joven Saona, el Teniente Político lo metió al primero de un tiro: pero Saona se refugió en un tienda; allí le fue a perseguir la gente armada del Teniente Político, un tal Medardo Vallejos dióle el planazo, y el joven Saona, de enfensa propia, lo tomó en la cabeza con un pedruzco de hierro, haciendo fallido a los tres días.

El Teniente Político, en esta verdadera refriega, mató a otro individuo muy noble y honrado y voló los labios al mayor jefe de la hacienda Pichilingue don N. Bucheli.

A los jóvenes Peña, Saona y Gallado, persona muy conocida, en esta ciudad, se les tuvo tres días en la barra. Su estado es lastimoso, sobre todo el del joven Saona.

Corralpumas, tijeras, cuchillería fina, navajas de barba y perforadora afroc a sus clientes JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

De milicias.—El Sargento 1.º de la Brigada de Artillería Bolívar, Reinaldo Villacreses ha sido agraciado con el ascenso a Subteniente en el mismo cuerpo.

El Teniente Coronel Severo Villacreses, el Subteniente Eduardo Páez, han sido llamados al servicio activo de las armas y destinados a la guarnición de Guaranda y a la Brigada de Artillería "Bolívar" respectivamente.

Se ha nombrado 2.º Jefe del Batallón Guardia Nacional N.º 8 al Sargento Mayor y Manuel Jaramilla.

Jefes de Cuerpo.—La Comandancia General de esta Plaza reitera la disposición de que bajo ningún pretexto sean admitidos en el Batallón del Ejército los individuos de nacionalidad extranjera, a fin de evitar los frecuentes reclamos de los S. S. Ministros extranjeros que se interesan por cada uno de su consocio. No se admitirá.

Defunción.—Ayer después de larga y penosa enfermedad dejó de existir el

PELUQUERIA Y PERFUMERIA LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, Nº 16, LETRAS C y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del Salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está á la disposición de las señoras y caballeros que tengan á bien ocuparlo para toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como lontanias, souvenirs, postizos, &c; &c; á satisfacción del gusto más exigente.

Renovación constante de artículos para señoras, caballeros, niños y de fantasía.

Quito, Diciembre 1º de 1898.

Horacio Feraud.

Sr. Mariano Villalba notable contable de esta Capital, que siempre ha desempeñado en su profesión difíciles cargos con reconocida lealtad.

Dennuncia.—Como tal la ha tomado la Jucudicatura de Letras de esta provincia, nuestro editorial del 24 del mes p. p. En él no tenemos incalculables perjuicios á la persona alguna, relaciones con los señores tales como corra de boca en boca, á fin de que el fraude, si en realidad lo ha habido, se ponga de manifiesto, y de que el Sr. A. cuyo cargo ha estado la dirección del establecimiento han proccido correctamente y con limpieza, tengan derecho á una absoluta vindicacion á fin de que, como es natural, queden bien puestos sus nombres.

Jueces civiles.—Sabemos que los Sres. concejales elegidos para 1899 se han reunido en sesión privada y han acordado elegir de preferencia, para los cargos de jueces civiles á estaduales de jurisprudencia antes que á cual quier otro ciudadano.

El Comisario Villaba, según decimos en otro número, ha levantado auto de fecho de proceso contra los fabricantes de cerveza, y nombrado para la práctica del análisis químico que debe ser la base de la información á dos médicos del lugar. Bien está que dicho Comisario proceá á derecho; pero parecemos que es peor en uno como círculo vicioso judicial eso de nombrar nuevos funcionarios para analizar un producto subsecuente analizado ya por un médico municipal.

Para facilitar el procedimiento, de bías tomar como fundamento el análisis del Sr. Dr. Manuel Jijón Bello, publicado por el periódico de la Municipalidad y por este diario, y que tiene un carácter oficial. Lo demás es andar se por las ramas, y dar largas á los fabricantes de esta droga tóxica con que se le quita al pueblo salud y dinero.

Surtido completo de papeles, tarjetas y toda clase de útiles de escritorio.

JUAN JOSÉ NABAZEZ.

La Juventud de Quito.—Este elegante establecimiento de peluquería, que en esta capital ha venido á llenar el deseo de los que quisieron y quieren el confort, el uso y el lujo á que era acreedora la primera y única de la República, ha hecho una verdadera adquisición—como lo venen á sus lectores en el arrio que hoy publicamos—con haber contratado para el servicio al famoso Isidro, el rey de los peluqueros, rapistas y peinadores de Quito. Ahora nada le falta á la Juventud de Quito: gran bazar de perfumería y objetos de fantasía, lujoso y cómodo en tanto el trabajo, y precios baratos de la capital, batadora en los precios.... ¡Ja ja!

Y dirás que no progresamos! Cuando podemos hacernos diripar con tanto primor y esmero, tan sólo con una que otra cortadura, uno que otro despechecito, y ¡perfunes suaves de las mejores casas del mundo expresamente fundadas para surtir el bazar del vicario Feraud!... ¡Veja si es una gan-za!

Revista de Quito.—Añesmos recibimos el Nº XIII de este semanario. Trase el siguiente contenido:—El Sr. Oñivero de Barro, por Manuel J. Calle.—El Rey de Italia, por Alberto Blanquet.—III.—Flor del fan go, por Manuel J. Calle.—IV.—Revista política, por Manuel J. Calle.

Faltes, castigues negros y de colores, háse en renovación constante.

JUAN JOSÉ NABAZEZ.

Aprobación.—El Sr. Ministro de lo Interior ha tenido á bien aprobar la con ducta del Sr. Gobernador de esta provincia en haber despedido á Hector Zapata Administrador de Correos del Caucho Cayambe que no ha recibido la Baza respectiva.

Adquisición.—Se ha ordenado por el

Ministerio de Hacienda á la Tesorería de la Hacienda gira una letra por \$1.100 en cargo del Banco Cuacuac y Agrícola para el pago de compra de una imprenta por cuenta del Estado.

Liberaón.—Ha sido autorizado el Sr. Administrador de Aduanas del Guayaquil para que despacha libre de derechos dos facturas de libros y útiles reñidos para el estudio de Química en el Colegio de San Vicente del Guayaquil.

Importe neto mejora.—Con vista del informe del Ingeniero de Estado, el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado á la Tesorería que de preferencia se hagan los gastos para la reconstrucción del puente de Guallabamba ya que sin él se hace así imposible el tráfico al Norte.

Bien por el Sr. Ministro. Hemos concebido que ha impartido la orden para que se cubran los gastos de presupuesto, viáticos y uniforme para que marche el personal que compone la policía creada en Santo Domingo de los Colorados.

Comisaa última novedad, culcos, pu-za.

Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines: varias calidades, formas y colores y cortes de zarzosa de alto finisimas para pecheras, etc., donde.

Guayaquil.—(De nuestros corajes).

Ladrones audaces.—El viernes 15 de los corrientes, á las ocho de la noche, se presentó el famoso ratón José A. Barriaga, acompañado de Mauro Macías y Rodolfo García, en la villa de San Mateo, Oriz, cuando que vivían en la casa del doctor Pablo Franco, situada en la calle "Chimborazo" intersección "Por te".

Los mencionados ladrones fueron ar restados al salir del establecimiento de policía, con lo cual p obediendo el registro minúsculo del censo:

Barriga tomó de las manos á Oriz, mientras que García y Macías abrieron las cajas y robaron muchos cosas de casimir, dos chaquetas de pantalones, un reloj de plata y las llaves de la casa del doctor Franco. Luego que salieron con estas especies estropearon á Oriz y en prendieron la fuga.

Barriga fué capturado por el inspector Bernardo Guerrero y llevado á la habitacion de Oriz, el cual reconocido al mismo que momentos antes había estado en su habitación, acompañado de los dos individuos expresados.

El Jefe de las comisarias ha puesto este hecho en conocimiento del señor Intendente, poniendo á Barriga á su disposición.

Obra nacional.—Como función ex traordinaria subirá el teatro de la ciudad de la próxima semana, el drama n.º 1.º del señor nacional Emilio Gallegos del Campo y que lleva por título "Honor de Obrero".

La compañía Serrado que actúa en nuestro teatro se encuentra ensayando con el mayor esmero dicha obra.

Saldos.—Ayer por la mañana estuvieron á saludar al Sr. Presidente de la República los alumnos del colegio Oriz, en número de veintidós, por el Director Sr. Leonardo Astetira.

También asistieron las alumnas de la escuela de Ayaucacho con su D. rectora, la señora Zotta Arra de Lina, que me dio las gracias por el regalo que me hizo una hermosa corona de flores naturales junto con una tarjeta impresa.

La niña Dolores Ruiz, pronunció, con bastante gracia y soltura, un discurso en entrega al General Alfaro una hermosa corona de flores naturales junto con una tarjeta impresa.

Creenos de nuestro deber insinuar la idea de que se hagan con menos frecuencia estos ejercicios por que el os son muy costosos al Estado.

A última hora.—Gracias al celo y actividad de los señores Jueces de Paz, se ha descuberto el autor del robo hecho al Sr. Dr. José M. Bustamante. Sabemos que el ladrón ha confesado su delito y es de esperarse que pronto se recatarán las especies robadas.

Crónica Judicial.

CORTE SUPREMA. Noviembre 28.

Se corrió vista al Sr. Ministro Fiscal con la causa que, por asediado, se al que contra Toribio Freire, Jerónimo Núñez y Camilo A. Adá.

Por segunda vez la rebeldía del Sr. Dr. Luis F. Borja, mandó que se le notifi que, p. r. que devuelva el juicio pro movido entre los Sres. Lidano Andrade, Eloy Crespo y José Antonio Serrano, por torrens, y que se registre, por el término de ochenta días, la causa que la Calderón contra un esposo Bruno Otavalo, sobre separación de bienes.

Se dió traslado al Dr. Leopoldo Pizarro, de la expresión de agravios presentada por el Sr. Dr. Manuel Barral, en la causa que le ha promovido su esposa la señora Dolores Linao, por alimentos. —Se relató, discutido y resolvió el juicio que sigue el Sr. Enrique Coronel E. contra Dr. Carlos Delgado, y por dicho retrocediendo á lo que se ha recurrido, que declaraba la nulidad del proceso a costa de los respectivos asesores, y ordenando que la Corte Superior de Quito pronuncie el fallo correspondiente.

Se prorrogó, por veinte días, el término que tiene D. José Auz para alegar en la causa promovida por el Sr. José María Escobar contra el Sr. Emilio Alvarado.

El Sr. Presidente de esta Corte Suprema ordenó que se oficiara al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, pidiéndole una razón de los empleados que en la actualidad funcionan en el Gobierno, para que se registre el de Pinchico y Tangurahua el día de Junio del año próximo anterior.

Dispúsose que se archivara el sumario que, por varias infracciones, se instruyó contra el Sr. Dr. Manuel María Escobar, Gobernador de la provincia del Azuay; y que el Sr. Ministro Fiscal de esta Corte comparetiera, dentro de seis días, la demanda propuesta contra el Sr. Dr. Raimundo Flores Oatavada, sobre autorización de permisos.

Se relató, discutido y resolvió el juicio seguido entre los Sres. Ramón y Rafael Paz y Miño, sobre nulidad y resolución de un contrato de renta vitalicia, confirmada, con costas, el auto recurrido, que declara sin lugar la declaratoria de confeso, solicitada en el escrito de f.ª 238, y p. que Guillermo Durán comparetiera la teoría oca y vante denunciada por José Hidalgo.

El Jefe de la Sección de Justicia, por acta del día de hoy, acordó elegir á los Sres. Manuel Luis Vallejo y José Miguel del Pozo Reyes, para Jueces Letrados, respectivamente, de las provincias de Guayas y Bolívar.

Continuó el trámite de la causa promovida por la antigua Agencia del Banco Internacional contra la Sra. Alegría Baca de Macho por dñero.

Intereses generales.

CUENCA. LUIS ANTONIO AGUILAR, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

Por tanto el Sr. Gobernador de la Provincia ha ordenado que se indaguen los hechos apuntados en el impreso intitulado "Denuncia", levanto el presente auto cabe de proceso, para descubrir al autor ó autores de las infracciones cometidas en los días de las elecciones próximas pasadas. Reclámas las declaraciones de lo de las personas que p sea dar razón de los hechos pun tos señalados, previa citación del Sr. Apote Fiscal y del Sr. Dr. Manuel Antonio Oñivero, á quien se nombra para defensor de tesis presentes. Da do en Cuenca, á diez y siete de Noviembre de 1898.—Luis A. Aguilar.

Proveyó y firmó el auto cabeza de proceso anterior el Sr. D. Luis Antonio Aguilar, Intendente General de Policía de la Provincia. Cuenca, Noviembre de 1898.—Luis Antonio Aguilar, Intendente y Jefe.—Flore F. Aguilar.

En el mismo día, día, el auto anterior á los Sres. Dr. Emilio González, Agentes Fisal y Manuel Antonio Oñivero, defensor de tesis presentes, en sus personas, y autorizaron firmara el testigo:—Flore F. Aguilar.—Manuel J. Díaz. V. F. Aguilar.

En la misma fecha, ante el Sr. Intendente de Policía, compareció el Sr. Manuel Gabalinas Rojas, casado, mayor de edad, de este vecindario, Inspector de Policía y Jurado de la Sección de Policía, y firmó una declaración con arreglo á los hechos contenidos en el impreso que se adjunta, dijo: Que el día trece catorce del presente, á las dos de la tarde, más ó menos, el declarante se hallaba en la plaza de San Francisco, con el objeto de cuidar del óren é impedir toda clase de tumultos. Estando así que varias personas de las que se hallaban circundando la mesa de elecciones repartían papeletas, sin respecto alguno á los miembros de la Junta, contrariando la libertad de los electores. Para garantizar aquesta, el declarante ordenó que se alejaran hasta cierta distancia los perturbadores del orden, lo que fué obedecido por muchos de ellos entre los que se encontraba el titulado de Seminario, Sr. D. Alfonso Peña. Este Sr. D. Alfonso Peña y otros se lanzaron contra el declarante y la escuela de Policía, que comandaba el Sr. D. Manuel Barral, Intendente de Policía, aludidos por los miembros de la Junta Parroquial del Sagrado, que amenazaron mandarla á cárcel al exponente; motivo por el cual se vino en la necesidad, en cumplimiento de sus deberes de hacer desistir á los repartidores, resistiendo energicamente el óren. Quedó decir que las personas intermedias en el triunfo de la lista conservadora, se aprovechaban de la comisión para introducir papeletas en el urna de las papeletas y poner en la urna el número de las papeletas de dichas firmas. Le consta el que, cuando los sobreluchos interesadas por el triunfo de los candidatos conservadores querían cometer abusos, llevaban á cabo el siguiente sistema: a las castitas inmediatas, donde había el candidato preparado para el efecto.

Es notorio que muchos sabedores, entre ellos el Sr. Arcadio Díaz. D. Justo León, han impuesto á los electores la obligación de sufragar por la lista de firmas católicas, con amenazas de mala clase. Sale que el Sr. Cura de San Roque, Dr. Isaac Chilo ha trabajado personalmente, montado á caballo, con intención de las ansias á los electores y amenazados de mala clase, con el objeto de hacer el efecto. Cura de Turí, D. Ignacio Duran, prohibió á los electores de Turí votar por esta lista de la conservadora. Igual procedimiento se usó en las veintidós parroquias de la Sección de San Blas, para circunstancias de que este último se había constituido en los días trece y diez y seis del presente en la mesa de elecciones, para imponer á sus feligreses y aludidos que sufragaran por la lista de la Cruz. Igualmente, muchos mayores escándalos ha cometido el venerable párroco de Llacas, Sr. José Antonio Díaz, mandando á propósito por el Sr. Administrador Apostólico el primer día de las elecciones, que el Sr. Comisario Municipal, Alfonso Carrion, con las rondas de Policía obligaban á los electores á sufragar por la lista de los señores conservadores. Pueden declarar en el presente caso expresados los Sres. Manuel Antonio Díaz, Manuel Sánchez, Luis Palacios Pizarra, Teodoro D. Antonio Marchán Chiriboga, D. Tomás Pralata, D. José Crespo Álvarez, D. Luis Arellano, D. Rosendo Casasola, E. F. Aguilar, Dr. José Antonio Rojas, D. Luis Bola, D. Mariano Amod Estrella y demás personas que estos citados. Agregó que ha llegado á su conocimiento que los interesados por la lista conservadora han hecho sufragar á varios individuos por dos ó tres ocasiones; tanto que ha habido quien votara á nombre de Francisco Celis, murto hace algún tiempo; y que algunos de ellos, con el objeto de vencer la primera con su nombre propio, y la segunda con el de Pablo M. nocho. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente re: verdico.—Aguilar.—Manuel Gabalinas.

En la misma fecha ante el Sr. Intendente de Policía, se presentó el Sr. Luis Palacios P., casado, mayor de edad, de este vecindario, colector de los fondos de la Sección de Policía, quien interpuso un impreso, y autorizaron con arreglo al auto cabeza de proceso y á las citas hechas por los declarados anterior tra, dijo que no ha sabido que la lista de Oñivero y Segura haya conculcado escribir algunos, antes al contrario le consta que dicha fuerza ha prevenido los motines y pabladas que intentaba formar el pueblo que la primera vez se halla en debida culpabilidad de éste, que en esta referencia que junto á las mesas electorales los conservadores sin respecto alguno á los miembros de la Junta Parroquial del Sagrado, que se halla á seis por las repartidas, el Sr. D. Justo

León acompañado del Sr. Abelardo Aráuz, repartió papeletas de la lista llamada católica, tanto que aún al declarante le dió muchas de ellas ordenándole que trabajase por dicho partido, después de lo cual prisionó su camino el mencionado Sr. León, repartiendo la papeleta en las tiendas, casas de habitación y á los individuos que pasaban por las calles; que ha sabido, además, que el cura de San Roque, Dr. Isaac Chilo ha trabajado personalmente por la lista conservadora, hasta el día del extremo de coaccionar á los electores en la casa conventual á fin de sacarlos de uno en uno para que sufragaran por la lista mencionada; que así mismo ha sabido que los Sres. Curas de Turí y San Blas han trabajado solamente por la lista conservadora, tanto que el último leos nombrados, comedió personalmente á la mesa de elecciones presentándose en ella largo tiempo imponiendo á los infelices votantes por su lista; que en la parroquia de Llacas el Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis, le ha colocado gratuitamente de cura, con el único objeto de que el cura se encargara de la Sección de San Blas, quien ha llenado su cometido, á satisfacción de dicho Señor Administrador. Expreso, por último, que le consta que se ha impuesto á los electores la obligación de sufragar por la lista de firmas católicas, con amenazas de mala clase. Sale que el Sr. Cura de San Roque, Dr. Isaac Chilo ha trabajado personalmente, montado á caballo, con intención de las ansias á los electores y amenazados de mala clase, con el objeto de hacer el efecto. Cura de Turí, D. Ignacio Duran, prohibió á los electores de Turí votar por esta lista de la conservadora. Igual procedimiento se usó en las veintidós parroquias de la Sección de San Blas, para circunstancias de que este último se había constituido en los días trece y diez y seis del presente en la mesa de elecciones, para imponer á sus feligreses y aludidos que sufragaran por la lista de la Cruz. Igualmente, muchos mayores escándalos ha cometido el venerable párroco de Llacas, Sr. José Antonio Díaz, mandando á propósito por el Sr. Administrador Apostólico el primer día de las elecciones, que el Sr. Comisario Municipal, Alfonso Carrion, con las rondas de Policía obligaban á los electores á sufragar por la lista de los señores conservadores. Pueden declarar en el presente caso expresados los Sres. Manuel Antonio Díaz, Manuel Sánchez, Luis Palacios Pizarra, Teodoro D. Antonio Marchán Chiriboga, D. Tomás Pralata, D. José Crespo Álvarez, D. Luis Arellano, D. Rosendo Casasola, E. F. Aguilar, Dr. José Antonio Rojas, D. Luis Bola, D. Mariano Amod Estrella y demás personas que estos citados. Agregó que ha llegado á su conocimiento que los interesados por la lista conservadora han hecho sufragar á varios individuos por dos ó tres ocasiones; tanto que ha habido quien votara á nombre de Francisco Celis, murto hace algún tiempo; y que algunos de ellos, con el objeto de vencer la primera con su nombre propio, y la segunda con el de Pablo M. nocho. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente re: verdico.—Aguilar.—Manuel Gabalinas.

(Continuará).

Avisos

CASA PARA HOTEL Se necesita una casa grande, cómoda, central y con elementos á propósito para hotel, por el centro de la ciudad.

Su arrendamiento sólo pagare, por trimestre ó semestre adelantado ó por un año.

La persona que tenga una casa que reúna tales condiciones puede ponerse al habla con el propietario del Hotel Feraud.

Quito, Noviembre 29 de 1898.

Alfonso Charvaul.

ELECCIONES.

Se vende una muy bonita quinta situada en el centro de la parroquia de la Magdalena, buena la carretera que conduce de este pueblo á Chilligallo, con una gran casa nueva que tiene muy bonitas, cómodas y aseadas habitaciones; además tiene palanquera, pesquera y terreno espacioso, donde se puede trabajar ya sea en la agricultura, ó ya en montar buenos tejares ó fabricas, de las que puede sacarse el precio de la quinta con sólo el trabajo en el terreno. La persona que interese puede enterarse con el Escribano Sr. José M.º Correa, quien suministrará todos los datos necesarios.

INTERESANTE.

Se arrienda un cómodo y mansueto departamento en la calle de Torreo que se compone de una sala bien amueblada con respectiva reclamara, un cuarto independiente que se halla á continuación, y una cocina.

La persona que interese puede enterarse con el Sr. Rafael Saitoa Fior en el Salón Sucre plazuela del Teatro.

IMPORTEANTE.

Rebaja de precios en las comestras, Maqueras, Añil del Sol, Melinas, Cotonetes de Manila en Hoja, Pastel de ligallo de ganso, Passa de Malaga, Frutas cristalizadas.

Nuevos artículos que han llegado: Laminas para uñas, y pared collage, etc., Linternas de más finjona para cocina y para mano. Alambre para cercas, materiales de cristal de colores y completo surtido de papeles de entapizar nuevos dibujos y más baratos.

I. Baca & Hnos.

AVISO. Se vende una casa nueva cómoda y bien acondicionada, á dos cuadras y media de la plaza principal, situada en la carrera de Bolívar, número 34. La persona que interese puede verse con el dueño en la misma casa.

APROVECHAR.

Se arrienda una casita nueva alegre y con todas las comodidades apetibles para una corta familia. La persona que interese puede verse con el dueño en la carrera de Guayaquil, casa Nº 192.

ALUMBRADO ELECTRICO.

La Compañía de luz eléctrica ofrece al público la luz "Edison" en lámparas de 16 bujías bajo las condiciones siguientes:

Instalación, la que quedará de propiedad de las personas interesadas, **DIEZ SUERES** por lámpara.

El servicio de alumbrado se hará, durante todas las noches del año, de las 6 p. m. á las 2 a. m. por el precio de dos sueres mensuales, por lámpara.

Los pedidos deben dirigirse al Sr. Dn. **JULIO URRUTIA**, á fin de poder establecer oportunamente las líneas.

Esta tarifa rejirá por un año.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & C^o, San Francisco, California

vende *Augusto Kistenmacher.*

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret S/. 45, Zinfandel S/. 50, Borgona S/. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel S/. 55, Johannisberg S/. 55, Traminer S/. 60
 Vinos blancos: Saunterne S/. 60, Semillon S/. 60
 Vinos generosos: Angélica S/. 60, Jeréz S/. 55, Málaga S/. 55, Oporto S/. 55,
 Pedro Jimenez S/. 60, Moscatel S/. 60, Vino de consagrar S/. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los
 afamados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sueres la botella
 Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de
 cacao, Malacoff á 2 sueres el litro.

Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLLES Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	S/.	1,00
Alfalfa alemana	"	"	50
Bromus mollis	"	"	90
Césped fino	"	"	70
Césped para jardín	"	"	70
Festuca	"	"	70
Dactylis glomerata	"	"	1,00
Holco lanudo	"	"	60
Mezcla para laderas	"	"	30
Pasto azul	"	"	50
para Potrereros húmedos (con trebol)	"	"	70
" " secos (con trebo)	"	"	60
de Raigras inglés	"	"	40
Thymotygras	"	"	70
Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAMB

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N^o 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito"—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y
 "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Lasa y Porcelana
 Confitos y dulces para bautismos
 Camisas y Camisetas
 Cuellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legítimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, franceses é italianos
 Vinos puros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarcas y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de
 Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con
 frecuencia.
 POR LEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa
 Rosa, Llampas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollao; tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina; una pesbrera con tres cajones; una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbúa, carrera de Venezuela N^o 60 B, ó en la carrera de Maldonado N^o 1; también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS"

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organizó un club, bajo las siguientes bases:

- 1^o Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán S/. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2^o Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
- 3^o Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4^o Se entregarán anticipadamente a los socios in-critos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5^o El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6^o Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7^o Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clan", á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
- 8^o Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

AGENTE EN QUITO Mx. MARIN.